



POLÍTICA DE FINANCIACIÓN VANTI LISTO

INDICE

- 1. TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO**
- 2. DERECHO DE RETRACTO**
- 3. AVISO DE PRIVACIDAD**



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

1. TÉRMINOS LEGALES VANTI LISTO

El cliente debe cumplir con los términos y condiciones relacionados a continuación para activar y utilizar su cupo en la red de aliados. (relacionados en la página: www.vantilisto.com)

- Ser un cliente activo en la prestación del servicio de gas natural con alguna de las siguientes empresas del Grupo Vanti: Vanti S.A. ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP; Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP y Gasnacer S.A. ESP; en adelante Grupo Vanti.
- El cliente no puede estar o haber estado en estado de suspensión, mora o reportado por fraude en ninguno de los servicios o productos adquiridos y/o contratados con las empresas del Grupo Vanti, en los últimos 12 meses.
- Podrán acceder a los servicios financiados por Grupo Vanti:
 - Clientes residenciales, titulares del predio que se encuentren relacionados en el certificado de tradición y libertad con expedición no mayor a 30 días.
 - Clientes residenciales arrendatarios del predio: **únicamente podrán contratar servicio de mantenimiento o reparación**, con las empresas antes mencionadas.
- Solo se financian personas mayores de edad, es decir, que a la fecha de la financiación tengan 18 años y 1 día de edad.
- El cupo preaprobado varía de acuerdo con las políticas de financiación establecidas por Grupo Vanti.
- Se otorgarán cupos preaprobados en diferentes fases a clientes residenciales, podrá consultar si aplica en la página www.vantilisto.com.
- El cupo preaprobado podrá ser activado en nuestros comercios aliados (relacionados en la página www.vantilisto.com) de manera presencial, y presentando los documentos requeridos: cédula de ciudadanía en original, recibo de gas natural domiciliario (el más reciente o del mes actual), certificado de tradición y libertad no mayor a 30 días.
- En el establecimiento se hará la validación inmediata de la solicitud y el cliente conocerá su cupo aprobado, el cual dependerá del cumplimiento de las políticas de financiación establecidas por Grupo Vanti y los términos y condiciones enunciados en este documento.
- El cupo aprobado es personal y no puede ser transferible.
- Cualquier financiación requiere de la activación del seguro de vida **e invalidez del deudor** otorgado a través de la Compañía de Seguros "SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A", en adelante SURA, o con otra compañía de seguros, del cual será beneficiario VANTI S.A. ESP cuya prima asume el cliente y activa en el momento de realizar su primera compra. En caso de adquirirse con otra compañía, deberá tener las mismas condiciones del seguro ofrecido (Este punto no aplica para personas mayores de 75 años).
- **El valor del seguro de vida deudor varía en función del cupo utilizado** por el cliente, al momento de realizar la firma electrónica de los documentos de financiación respectivos, se confirma la toma del seguro de vida.
- Las condiciones del seguro de vida deudor que será adquirido por el cliente son:

COBERTURAS	BENEFICIARIO	MONTO ASEGURADO
------------	--------------	-----------------



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

Muerte por cualquier causa	El tomador de la póliza por el saldo insoluto de la deuda - Cobertura para edades desde 18 hasta 75 años y 10 meses con permanencia hasta terminar la deuda	Igual a saldo insoluto de la deuda al momento del siniestro.
Invalidez, pérdida o inutilización por enfermedad o accidente	El tomador de la póliza por el saldo insoluto de la deuda. Aplica únicamente para el rango de edad 1: 18 hasta 69 años y 364 días. Una vez pasada esta edad el amparo no aplica.	Igual a saldo insoluto de la deuda al momento del siniestro; si la edad es inferior a 69 años y 364 días

- Además de las coberturas mencionadas, el cliente tendrá dos beneficios adicionales por adquirir el seguro de vida con SURA

Momento de vida, auxilio por matrimonio	La compañía SURA. pagará al asegurado principal el 10% del valor de la deuda al momento del evento. Aplica únicamente para el rango 1 de edad, es decir desde 18 hasta 69 años y 364 días. Una vez superada esta edad, no aplica el beneficio.	Este porcentaje se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda al momento del evento. Periodo de carencia 90 días después de haber sido otorgado el crédito
Momento de vida por nacimiento de hijo / adopción *	La compañía SURA. pagará al asegurado principal el 5% del valor de la deuda al momento del evento. Aplica únicamente para el rango 1 de edad, es decir desde 18 hasta 69 años y 364 días. Una vez superada esta edad, no aplica el beneficio.	Este porcentaje se calcula sobre el saldo insoluto de la deuda al momento del evento. Periodo de carencia 90 días después de haber sido otorgado el crédito.

Cálculo de prima

Prima Mensual por pagar a través de la factura de gas natural domiciliario. Ten en cuenta esta fórmula para calcular el pago mensual según tu rango de edad:	<p>Opción 1: Si tu edad está en el rango de 18 a 69 Años y 364 días: tu pago mensual se calculará multiplicando el valor del saldo de la deuda con fecha a corte de facturación mensual por el factor 0.00105 y tendrás cobertura de vida, invalidez más momento de vida por matrimonio y/o nacimiento de hijo.</p> <p>Opción 2: Sí tu edad está en el rango 70 a 75 años: tu pago mensual se calculará multiplicando el valor del saldo insoluto de la deuda con corte de facturación mensual por el factor de 0.0059 y tendrás cobertura de vida.</p>
--	---



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

- El seguro de vida deudor es obligatorio para todos los productos financiados por Grupo Vanti y que se encuentren en estado activo. En caso de querer suspender el pago del seguro de vida deudor tomado a través de SURA, o por la compañía de seguros elegida por el cliente, deberá presentar un seguro de vida que tenga las mismas coberturas (vida e invalidez de acuerdo con las condiciones señaladas anteriormente) del seguro ofrecido o cancelar el 100% de su deuda.
- Todos los productos y/o servicios que requieran ser entregados a domicilio, se despacharán a la dirección que informe la persona que solicitó y le fue aprobada la financiación del producto y/o servicio, a quien previamente se le realizó la validación biométrica y controles establecidos para la asignación del crédito. En caso de reclamación relacionada con el producto y/o servicio, el cliente deberá remitirse directamente al aliado responsable del producto o servicio.
- Los plazos de financiación van a 60 meses, estos pueden variar de acuerdo con el producto o servicio. Se recomienda confirmar al momento de realizar la financiación.
- La tasa de financiación es la tasa máxima vigente del mercado y regulada por el Banco de la República del mes que aplicará al momento de realizar la financiación. Esta tasa puede variar de acuerdo con el producto o servicio. Se recomienda confirmar al momento de realizar la financiación.

2. DERECHO RETRACTO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto del Consumidor, se podrá solicitar el retracto cuando: la venta se haya realizado a través de sistemas de financiación otorgadas directamente por el empresario, y /o en ventas que utilizan métodos no tradicionales. En este caso, el plazo máximo para que un consumidor ejerza su derecho al retracto es de cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega del bien o de la celebración del contrato, en el caso de prestación de servicios.

Para aquellos casos en los que el CLIENTE haga uso del derecho de retracto, consagrado en la Ley 1480 de 2011, deberá dirigirse a EL ALIADO quien notificará a Grupo Vanti sobre la solicitud; Grupo Vanti, procederá a la anulación de los documentos de la financiación sobre la cual se solicitó el retracto como si esta no se hubiera realizado, y no se realizará cobro alguno al cliente.

INFORMACIÓN DE ALIADOS:

- Únicamente serán financiados los productos y servicios que hagan parte de la red de aliados de Grupo Vanti, la cual puede ser consultada en: www.vantilisto.com
- Las categorías de productos a las que nuestros clientes pueden acceder con su cupo de financiación a partir del lanzamiento pueden variar según negociación con cada establecimiento aliado, no obstante, se establecen las siguientes categorías en primera fase: Electrodomésticos y/o Gasodomésticos, Tecnología, Muebles y Complementos para el hogar, Remodelación y Seguros.
- El cupo preaprobado podrá ser activado de manera presencial en nuestros comercios aliados (relacionados en la página: www.vantilisto.com).



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

- El cliente solo podrá utilizar su cupo posterior a la validación biométrica que se realiza en cada solicitud de financiación. Esta validación biométrica consiste en la toma de una fotografía/video del rostro del cliente y de su documento de identidad. Adicionalmente, se enviará un mensaje de texto al celular registrado por el cliente con un código de identificación que el cliente deberá reportar ante el aliado y con el cual se garantiza su autorización, previa, expresa y voluntaria para realizar la validación biométrica y tratamiento de datos personales.
- El cliente firmará electrónicamente: pagaré, carta de instrucciones, contrato de financiamiento, voucher de compra y seguro de vida deudor (Si aplica) a través de un mensaje de texto que se enviará al celular registrado por el cliente con un código de identificación que el cliente deberá reportar ante el aliado y con el cual se garantiza su aprobación para firmar electrónicamente los documentos antes mencionados.
- Cada aliado tiene definidas unas políticas de servicio al cliente, precios, tiempos de entrega y servicio postventa, por lo que el cliente debe decidir si acepta las condiciones del establecimiento donde está realizando la compra, VANTI no tiene potestad sobre los términos y condiciones definidos por los aliados.

Grupo Vanti con previa comunicación mediante las redes sociales de la empresa y página web podrá en cualquier momento modificar los presentes términos y condiciones.

Si cualquier punto de estos términos y condiciones es encontrado ineficaz por una norma o una autoridad competente, el mismo será eliminado mientras que el resto permanecerá en todo su contenido.

3. AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, le informamos que el responsable del tratamiento de los datos personales es Vanti S.A. ESP, sociedad con domicilio en la Calle 72 No. 5-38, Bogotá D.C., Colombia.

Los datos personales que el participante, en forma previa expresa e informada proporcionó en el momento de su registro, serán tratados para las siguientes finalidades: Finalidades Generales

- Realizar todos los procesos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias en relación con terceros de Vanti.
- Crear bases de datos de acuerdo con las características y perfiles de los titulares de los datos personales, todo de acuerdo con lo dispuesto con la ley.
- La transferencia y/o transmisión de los datos a las empresas pertenecientes a Vanti para el envío de comunicaciones comerciales de sus productos, beneficios y ofertas.
- La transferencia y/o transmisión de los datos a terceros colaboradores encargados.
- Prestación de servicios públicos.
- Registro y gestión de ejercicios de derechos de los titulares en materia de protección de datos.



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

- Respecto de los datos (i) recolectados directamente en los puntos de seguridad, (ii) tomados de los documentos que suministran las personas al personal de seguridad y (iii) obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones del responsable del tratamiento, éstos se utilizarán para fines de seguridad de las personas, los bienes e instalaciones del responsable del tratamiento y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso.
- Remitir información que pueda resultar de interés para el accionista o interesados suscritos, así como conocer y controlar la estructura accionaria de la sociedad a una fecha dada.
- Presentar quejas, denuncias o reportes a las autoridades o entidades competentes en caso de incumplimiento de contrato.
- Prestar servicios entre Vanti SA ESP y sus filiales.
- Gestión de la documentación física de Vanti.
- Realizar las consultas y controles establecidos en los términos de la política de prevención de lavado de activos y financiación al terrorismo de Vanti, para verificar en las fuentes que considere necesarias la información suministrada.
- Efectuar los reportes a las autoridades competentes en materia de lavado de activos y financiación al terrorismo, que considere necesarios realizar de conformidad con sus reglamentos y manuales de prevención y/o administración del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo.

Las demás finalidades que determine Vanti en procesos de obtención de datos personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley.

Finalidades para clientes

- Atención y resolución de reclamaciones de clientes de Vanti y atención de ofertas de servicios y productos.
- Envío de SMS a clientes para el ofrecimiento de productos y servicios, acciones de fidelización y recordar obligaciones.
- Evaluación de productos, canales, servicio, precio, piezas y campañas.
- Análisis de competitividad del producto, precio, servicio.
- Conocimiento del cliente y análisis/evaluación de su experiencia.
- Levantamiento de potenciales y segmentos.
- La transferencia y/o transmisión de sus datos personales a terceros encargados para poder garantizar la correcta prestación de los servicios a que nos hemos comprometido en el Contrato de Condiciones Uniformes.
- Establecer un histórico de relaciones comerciales, realizar fidelización de los clientes, realizar prospección comercial y encuestas de opinión.



TÉRMINOS Y CONDICIONES VANTI LISTO

DATOS PERSONALES SENSIBLES:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, sólo procederá la autorización para tratamiento de datos sensibles cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Que haya autorización explícita del titular de los datos sensibles.
- Que el titular conozca que no está obligado a autorizar el tratamiento de dicha información.
- Que se informe al titular cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad de este.

De igual forma, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En este evento, los representantes legales y/o tutores deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

Se informa a todos los titulares que, en caso de tratamiento de datos personales sensibles, por su naturaleza no está obligado a dar su autorización.

Como titular de los datos personales, el participante podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información personal, así como, el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, en los canales dispuestos por VANTI S.A ESP que son: la dirección de correo electrónico: tratamientodatospersonales@grupovanti.com o comunicándose al teléfono 307 8121 (Bogotá, D.C.) o 01 8000 942 794 (resto del país)., Área de contacto: Oficial de Datos Personales – Ética y Cumplimiento.

Puede consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales en:

<https://www.grupovanti.com/co/1297341789643/politicas+de+tratamiento+de+datos+personales.html>